

Jueza no recomienda fianza a exministro colombiano por riesgo de fuga

(EFE) – La jueza federal Andrea M. Simonton dijo hoy que se inclina por no recomendar la libertad bajo fianza al exministro colombiano Andrés Felipe Arias en el caso de extradición a su país al creer que existe un “serio” riesgo de fuga del exfuncionario.

Simonton escuchó hoy los argumentos orales sobre el recurso de amparo y la libertad bajo fianza del exministro colombiano en una audiencia que se realizó sin la presencia Arias debido a un error de planeamiento con los agentes que debían trasladarle a la corte.